

CONTROLORIA GENERAL DEPARTAMENTO DEL CESAR
 PLAN DE MEJORAMIENTO:
 PERIODO AUDITADO 2018

Descripción del Hallazgo	Causas	Acción Correctiva	Descripción Actividad	Metas	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Indicador	Responsable	Observaciones	Porcentaje
HALLAZGO N° 1 El municipio de manauare balcón del Cesar suscrito el contrato numero CPS 065 del 26 de julio de 2018 , con la contratista Casandra Quiñero Lobo, cuyo objeto es la prestación de servicio profesionales de asesoría jurídica del municipio de manauare, por valor de doce millones quinientos (\$ 12.500.000), al revisar la carpeta del expediente, no aportan la evidencia del recibo o satisfacción por la administración municipal.	Falta de controles y deficiencia en la supervisión de la contratación.	Cumplir con lo consagrado en los manuales de contratación y supervisión de la administración municipal y archivar en el expediente del contrato las evidencias de recibido a satisfacción.	Archivar en la carpeta o expediente del contrato las evidencias de recibido a satisfacción por el municipio que reposa en otra dependencia.	Organizar en la carpeta original de los contratos que reposa en la oficina jurídica con todos los 11 soportes legales. Quedando el 100% de los documentos.	1 de junio de 2019	31 diciembre de 2019	Carpeta original organizada con todos los soportes legales.	Secretaría de interior educación cultura y deporte y la Oficina jurídica.	Los documentos si existían y estaban en la cuentas que reposan en la secretaria de hacienda.	100%
HALLAZGO N° 2. El municipio de manauare balcón del Cesar, suscrito el contrato N° MC 005 del 28 de febrero del 2018, con la firma Asociación Tierra fértil para la paz, representante legal Ariadna Yuliza Duarte Quiñero , cuyo objeto consiste en el apoyo logístico para la organización y desarrollo de las elecciones de cámara y senado a realizar el 11 de marzo de 2018 y primera vuelta presidencial a realizar el 27 de mayo de 2018, por un valor de catorce millones de pesos (\$14.000.000), al revisar el expediente del contrato un oficio de solicitud de adicio por un valor de \$ 5.595.940, pero no aportan el contrato adición antes mencionado, por parte de la administración municipal de manauare balcón del Cesar.	Deficiente supervisión y falta de adición a la carpeta original que reposa en la carpeta jurídica	Anexar al expediente del contrato de expediente original que reposa en el cual estaba como soporte en las cuentas de la secretaria de hacienda municipal, i..	Anexar el contrato de adición en el expediente original que reposa en jurídica.	Que el contrato original que reposa en jurídica tenga todos los documentos legales.	1 de junio de 2019	30 de julio de 2019	Carpeta original organizada con todos los soportes legales.	Secretaría del interior y la Oficina jurídica.	Los documentos si existían y estaban en la cuentas que reposan en la secretaria de hacienda	100%
HALLAZGO N° 3. En la revisión de la cuenta de Alcaldía de manauare balcón del Cesar, sobre las operaciones realizadas en la vigencia 2018 , se observo que rindieron el formato F 16a correspondiente a la gestión ambiental, pero no registro información en el, pero al llegar al trabajo de campo de la auditoría se pudo constatar y verificar que la información si existía en los archivos de la alcaldía razón por la cual la incluimos al informe de auditoría en la parte de gestión ambiental, esto se debió a un olvido de la persona encargada de subir la información a la plataforma SIA Cesar.	Olvido o negligencia del funcionario responsable de estas funciones.	Revisar la gestión ambiental en su ejecución y organizar para informar en el formato correspondiente de la plataforma SIA Cesar.	Organizar la información de la ejecución del componente ambiental y rendir el informe en el formato correspondiente.	Diligenciar la información del componente ambiental en la 1 de junio de 2019 plataforma SIA	1 de junio de 2019	31 diciembre de 2019	rendir información del componente ambiental de asistencia técnica unitaria y la al SIA.	Oficina jurídica.	La información no se rindió pero si existía como lo constataron la comisión de auditores de la contratación.	100%
HALLAZGO N° 04. La Alcaldía municipal de manauare balcón del Cesar segun el reporte generado por aplicativo SIGEP, a través del rol de control interno con corte al 20 de marzo de 2018 se encuentran registrado por la entidad 22 funcionarios de estas 22 hojas de vida se encuentran aprobadas 9 las 13 restantes no han sido verificadas o validadas por la entidad, incumpliendo con ella dicha obligación.	Olvido o negligencia del funcionario responsable de estas funciones.	Revisar en aplicativo SIGEPde todas las hojas de vida de la planta de personal de la alcaldía municipal de manauare balcón del Cesar para validar el 100% de ellas.	Revisar en aplicativo SIGEPde todas las hojas de vida de la planta de personal de la alcaldía municipal de manauare balcón del Cesar para validar el 100% de ellas.	Validar el 100% de las hojas de vida de la planta de personal de la alcaldía.	1 de junio de 2019	31 diciembre de 2019	Carpeta original organizada de las hojas de vida del personal de planta de la alcaldía con todos los soportes legales.	Secretaría del interior y la Oficina jurídica.	El municipio realiza lo competente y el SIGEP en los tiempos de ellos que efectúan el procedimiento.	100%
HALLAZGO N° 5 En la cuenta otros activos, se encuentran partidas que deuda de vigencias anteriores por valor de \$ 381.560 mde de peso en la rubro avases y anticipos entregados (\$ 1906) La cual deben ser depurados en la vigencias 2019 ya que se revisaron los registros que reposan en la entidad y no han sido posible su imputación, su imputación a alguna persona por pérdida de los bienes o derechos que representan.	Descuido, negligencia del control interno contable.	Realizar la depuración de la cuenta de otros activos.	Revisar y depurar la cuenta de otros activos.	Depuración de la cuenta de otros activos.	1 de junio de 2019	30 diciembre de 2019	Depuración de los sados	Secretario de hacienda municipal	Se ha revisado en los archivos y no se han encontrado soporte de algunas de estas obligaciones.	100%
HALLAZGO N° 6. A pesar de que el municipio manauare balcón del Cesar, bien cumpliendo con el nuevo marco normativo aun presentan rubros que deben depurarse con el apoyo del comité de sostenibilidad contable usando las herramientas dadas por el gobierno para hacer los ajustes necesarios y así mejorar la calidad de la información contable, como tambien hacer actualización de los bienes muebles e inmuebles del municipio.	Descuido, incumplimiento de normas, falta de control interno, falta de recursos humanos calificados. Etc.	Continuar con los ajustes contables conel comité de sostenibilidad	Continuar con los ajustes contables conel comité de sostenibilidad	Depuración de las cuentas.	1 de junio de 2019	30 diciembre de 2019	Valor real del municipio	Secretario de hacienda municipal		

EVER ANTONIO SANTANA TORRES
 ALCALDE MUNICIPAL